

R
061.3:373.5:378
Un.



*Consejo de Rectores
de
Universidades Nacionales*



*Organización
Universitaria Interamericana*

**Primer Seminario
sobre
Transferencia o Pase del Ciclo
Secundario al Universitario**

Buenos Aires, República Argentina, 10 a 12 de agosto

1983

DEL DR. ALBERTO C. TAQUINI (h) *

Agradezco al Consejo de Rectores la invitación que me formula para hacer unos comentarios personales sobre el tema del ingreso a la universidad y aprovecho esta ocasión para señalar mi acuerdo con la resolución de analizar este tema de singular importancia para la vida de la universidad argentina.

El seminario es un importante primer paso; entiendo abre una instancia hasta ahora no usada, la que provocará tal vez una discusión posterior más analítica y pormenorizada de los problemas de la admisión a todas y cada una de las universidades argentinas. De ella tal vez se obtengan soluciones adecuadas a este constante y no resuelto tema de la vida universitaria.

MISIÓN

La evolución histórica de la Universidad en el mundo permite señalar a ésta como la institución de la sociedad encargada de preservar, incrementar y transmitir la cultura al máximo nivel.

Para analizar el tema del ingreso resulta obvio que este punto de referencia ha de ser tenido en cuenta, pues la política del ingreso universitario ha de estar subordinada o por lo menos fuertemente condicionada a fin de no alterar, en lo posible, los fines esenciales de la quizás la más importante institución cultural de la sociedad.

Preservar e incrementar la cultura es la esencia de la investigación científica, transmitirla es la del proceso educativo.

Investigadores son los que crean y se convierten en docentes cuando enseñan, o sea cuando acortan el camino del aprendizaje a los que quieren aprender.

Históricamente las universidades nacieron en el siglo XIII como comunidades religiosas o de pensamiento para preservar y ahondar en la filosofía, la moral y la teología; con el correr del tiempo y ya en el siglo XIX las ciencias experimentales pasaron a ser parte de la vida universitaria, la universidad comenzó así a indagar no sólo en los por qué del hombre sino también en el por qué y el cómo de las cosas.

* Doctor en Medicina. Ex Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la U.B.A. Ex Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Autor del Plan de Creación de Nuevas Universidades 1968. Miembro de la Comisión de expertos para la elaboración del plan mundial ciencias y tecnologías de Unesco 1980-1990.

Así nació, en cada universidad, una comunidad profesora interesada en la preservación y el incremento de diversos aspectos de la cultura.

Por otro lado, la otra parte constitutiva de la universidad, los estudiantes, desde Bologna se asociaron para aprender o buscaron los lugares en donde se les enseñara.

Y hoy como ayer la universidad para ser tal tiene que atender, en el mejor nivel que cada sociedad pueda dar, a las necesidades de esas dos comunidades que la forman, la de profesores y de alumnos.

LOS VALORES Y LA CIENCIA

Las comunidades comprometidas en el desarrollo del pensamiento y el progreso de la ciencia se convierten en tales cuando adquieren niveles de calidad y seriedad y por este camino transitan hacia la verdad, base del progreso.

La investigación científica requiere de la libertad, sin la cual no existe creación; para realizarla resulta necesario un habitat en el que inspire orden y respeto a las ideas y posiciones encontradas.

Las universidades se convierten en tales cuando llegan a formar claustros de profesores capaces de llenar estos requisitos, pero además estas comunidades de hombres exigentes en la lucha por descubrir la verdad deben apuntar a las necesidades del hombre y de su familia para darles ideas, capacidades y esperanzas; para convertirlos en protagonistas de una sociedad estable y justa, capaz de integrar una comunidad comprometida, pluralista y solidaria.

Las universidades así concebidas se convierten en instituciones adecuadas a sus fines, eficientes y diversas que encaran la problemática académica, cultural, social y política desde distintos ángulos, aportando puntos de vista y soluciones diversas; así nace el pluralismo ideológico, base de progreso y libertad.

LOS ALUMNOS

La característica más destacada de la sociedad actual está dada por el acceso global de la población a la cultura.

El ascenso social está de más en más condicionado por el acceso a la educación, esto es a la organización sistemática de la información y los conceptos.

La poderosa revolución social impulsada por la información, ha puesto en marcha una transformación educativa.

Hace más de cien años en nuestro país la voluntad política puso en marcha el proceso de la alfabetización.

La pobreza, la miseria y la injusticia hacen que hoy en el mundo uno de cada cinco habitantes sea analfabeto, por desuso esta cifra más que se duplica; sólo el manipuleo de la información puede hoy mantener postergados a estos marginados, que por el adecuado uso de los multimedios se podrían incorporar a una sociedad más justa.

En la Argentina la alta tasa de incorporación primaria sumada a una creciente retención en este nivel y a una expansión sistemática de la enseñanza media, la que por otra parte casi no otorga capacitación laboral terminal, hacen que hoy la inmensa mayoría de los 150.000 graduados de la educación media aspiren a incorporarse a nuestras universidades.

Presumiblemente, la deserción primaria y la media seguirán disminuyendo y por lo tanto el número de graduados también irá aumentando, lo que determinará una creciente presión sobre las universidades.

La juventud argentina tiene un incontenible y deseable deseo de acceder a los estratos superiores de la diferenciación cultural; esto es, a los niveles más sofisticados de la formación de los recursos humanos; esto es mayor potencial a que puede aspirar un país, formar hombres capaces de comprender, dominar y suplantar a los recursos naturales como partícipes del plan de Dios de dominar a la naturaleza en beneficio del hombre.

LA NUEVA UNIVERSIDAD

Pareciera ser claro que día a día se consolidan dos objetivos distintos a los que tienen que atender las universidades. Por un lado la universidad para los saberes generales, las artes y las profesiones, la universidad para la trama social, el ascenso individual; por el otro lado la universidad preocupada por los temas del hombre y de los intrincados mecanismos y leyes de la naturaleza.

A la primera aspiran muchos, cada día, con el crecimiento del sistema educativo primario y medio aspiran y aspirarán más y más. A la segunda aspiran menos. Más son los que quieren ascender por la educación que los que quieren hacer ascender al conocimiento.

De la primera sale la fuerza laboral y cultural de la sociedad los preocupados por los comos, de la segunda salen los preocupados por los porques.

Exigencias distintas, niveles distintos para roles distintos.

Además ambas funciones de formación en la universidad se prolongan más allá de los grados, a través de los conocimientos y los métodos necesarios para la educación permanente, la actualización profesional, la culturalización y / o progreso del conocimiento.

LA NUEVA TECNOLOGÍA

Las universidades todavía imparten educación según el sistema tutelar y experimental que dio origen hace doscientos años al sistema educativo tal cual lo conocemos hoy.

La tecnología de este sistema se basa en la imprenta, el libro, el aula y el maestro; este sistema está condicionado operativa, política y económicamente, por las limitaciones que nacen de esta tecnología.

Hoy la revolución en la información generada por las comunicaciones, radio, televisión, teléfono, telex, grabadores, videocasetas, facsímiles, computadoras, satélites, cable de fibra óptica, etc., ofrecen posibilidades aún casi inimaginables para el almacenamiento y transmisión de la información y por ende para el sistema educativo.

La educación a distancia y abierta ofrece ya posibilidades concretas de llevar educación, a costos infinitamente inferiores a los de la educación tradicional, a todos los hogares.

Parece evidente que las universidades podrán disponer de estos medios y resulta aconsejable y tal vez se dé así, por lo menos en las sociedades libres, que cada universidad compagine y emita sus propios programas sin que esto implique que tenga que hacerlos ella o transmitirlos por sus propios equipos.

Es altamente probable que pronto estos programas circularán por las universidades como hoy circulan los libros o las revistas científicas; con ellos adecuadamente organizados y seleccionados cada universidad podrá dar sus cursos.

La educación abierta de las universidades mejora la enseñanza en todos los niveles, se capacitarán docentes, se difundirán las artes, las letras, la ciencia, la tecnología, las campañas sanitarias, se perfeccionarán las actividades laborales, etc. etc. Los saberes llegarán masivamente a los hogares.

EL TEMA DEL INGRESO.

Filosóficamente el derecho natural del hombre de acceder a los mayores niveles de la educación y la cultura, sumado al evidente progreso colectivo generado por la mayor calidad educativa de la sociedad son el motor de la expansión del sistema educativo en todos los niveles.

En nuestro país hoy no se discute si todos deben completar la educación primaria, si ésta debe ser extendida a la secundaria y tal vez tampoco se discuta si al terminar estos niveles no es necesario que la educación otorgue además capacitación laboral para todos.

Me pregunto: ¿sería esto imaginable hace 100 años? Y además, ¿por qué hasta aquí? ¿Por qué no también la universidad ha de ser para todos?

Analizado que esto esté al menos teóricamente habrá que convenir que a este derecho natural habrá que agregarle algunos otros parámetros que permitan una eficiente aplicabilidad de esta meta en el marco de la sociedad en que ha de desenvolverse la tarea universitaria.

El derecho a aprender, que es universal, por otro lado no puede avasallar a las exigencias de una comunidad organizada de adecuar los ejercicios profesionales a las exigencias concretas de la sociedad.

Por otro lado aptitudes, laboriosidad, persistencia son requisitos individuales que cada estudiante ha de demostrar con el objeto de hacerse acreedor al beneficio que significa acceder y progresar en la vida universitaria.

La formación universitaria capacita y promueve al graduado en lo económico y en lo social al permitirle acceder a estratos ocupacionales más elevados.

La universidad por razones políticas y la sociedad toda por desconocimiento, no han sido capaces de exigir la adecuada retribución que la población estudiantil debe dar a este beneficio social, mediante el cumplimiento eficiente de sus exigencias académicas.

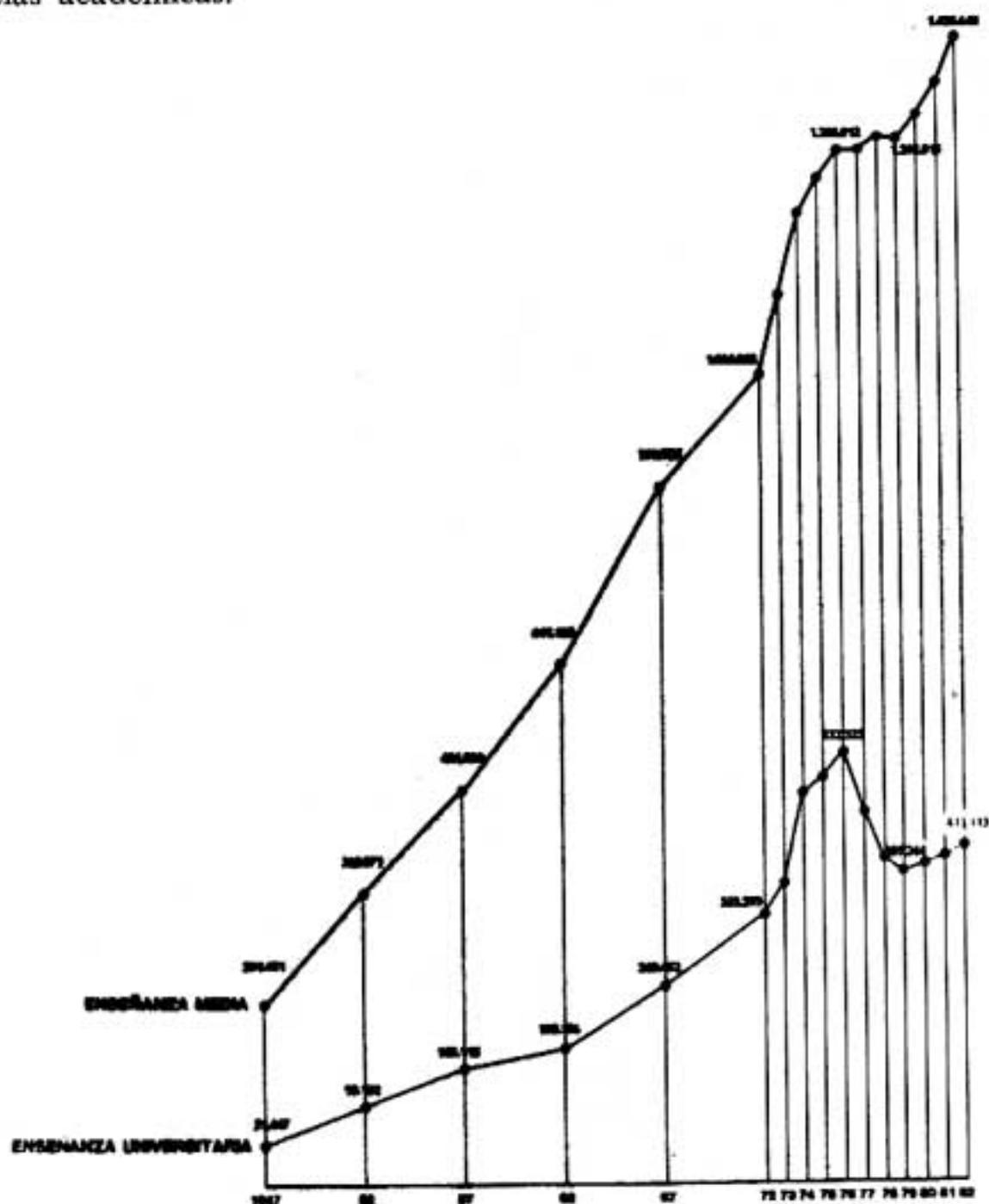


Figura 1

Para dimensionar esta responsabilidad no atendida y su costo social alcanza con señalar que sobre una población total mayor de 25 años —14.913.575— hay 660.480 graduados del nivel terciario y 363.511 personas con este nivel incompleto e interrumpido. Independientemente esto de los 418.099 alumnos que cursaban el nivel terciario en 1980, entre los cuales también habrá desertores.

Pese a la discusión política sobre los aranceles y su implementación, éstos, en la práctica, son inexistentes. La matrícula anual por alumno para este año en

la universidad nacional con aranceles más altos equivale a unos pocos paquetes de cigarrillos; de esto se desprende que la educación superior es prácticamente gratuita. Aún con aranceles, un sistema de becas y préstamos de honor garantizan la igualdad de oportunidades y se contribuye así a una más justa administración de los recursos del Estado.

La comunidad estudiantil tiene un compromiso cierto con la sociedad argentina toda que la promueve con el objeto de contribuir al bien común. Los partidos políticos y los órganos de gobierno deben garantizar la equidad del esfuerzo nacional de este tema.

DIAGNÓSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA.

Un breve análisis de la matrícula media y su relación con la Universidad permitirán una apreciación cuantitativa del comportamiento estudiantil en estos niveles desde 1947 a 1982, período este que por su longitud rebalsa las erráticas circunstancias intermedias e indica la real tendencia.

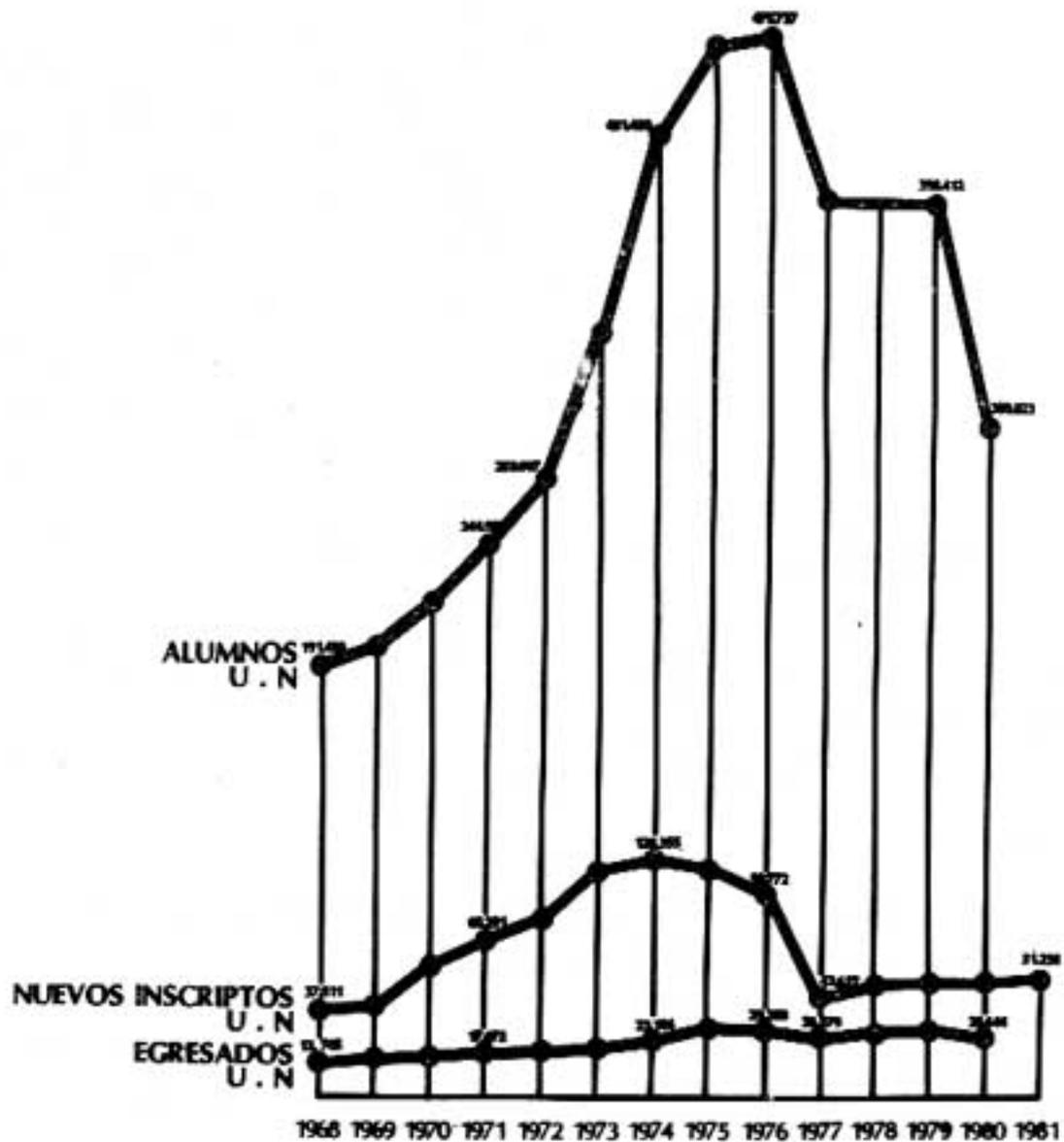


Figura 2

La figura N° 1 (uno) muestra la relación entre la matrícula media y universitaria desde 1947 a 1982 en ella se ve que había matriculados 221.451 alumnos en la enseñanza media en 1947 mientras que 51.447 alumnos estaban en la universidad, esto da una relación 4.3 a 1; hoy hemos pasado a tener 1.425.648 en media contra 411.113 en la universidad con relación 3.5 a 1. Estas cifras corroboran la tendencia histórica global del crecimiento universitario, el que se corrobora indicando que mientras de la educación media creció en 32 mil alumnos a 1.425.648 (44.5 veces), la universitaria creció de 6.000 a los 411.113 señalados (68.5 veces). Estas cifras corresponden a la relación de ambas matrículas entre los años 1915 y 1982 respectivamente.

La población en igual período crecía de 8 a 28 millones (3.5 veces) y la educación primaria de 950 mil alumnos a 4.382.351 o sea (4.6 veces).

Un hecho que debe preocupar es la falta de eficiencia que muestra el sistema universitario, la figura N° 2 (dos) muestra la evolución de la matrícula en las universidades nacionales comparada con el número de ingresantes y de graduados entre 1968 y 1981.

En dichas curvas se ve que pese al incremento notable de la matrícula durante los períodos de ingresos irrestrictos en contraposición los períodos de cupos, el número de graduados no se modifica sustancialmente. La mayor eficiencia en la prestación de los servicios que resulta de estas cifras orienta algunos aspectos de la política de admisión.

La expansión de la matrícula media y de los egresados condicionan una oferta estudiantil creciente al sistema universitario, esta por otra razones, no analizadas aquí crecerá aún más; esta expansión en caso de ser atendida sólo puede serlo mediante el crecimiento de las actuales universidades o por creación de nuevas.

Resulta evidente que un análisis pormenorizado de estos datos rebalsa el objetivo de este artículo, no obstante ello parece insoslayable señalar que existe una importante demanda social por acceder a la educación superior y que la misma no va acompañada por un equivalente esfuerzo y logro de los objetivos de la demanda.

Quería señalar además que estas cifras globales enmascaran aspectos fundamentales del comportamiento por universidad y por orientación de los estudios que resultan imprescindibles señalar para poder establecer políticas de ingreso acordes con cada universidad y en especial con grupos de carreras.

La fuerte distorsión que generan las grandes universidades y en ellas las carreras tradicionales enmascaran la realidad de muchas facultades y de disciplinas fundamentales.

En los documentos publicados por el Ministerio de Educación estos datos pueden ser analizados y su estudio puede llevar a una caracterización más precisa sobre universidades y carreras sobredimensionadas en contraposiciones a carreras fundamentales subdesarrolladas.

Más allá de las consideraciones hasta aquí hechas resultaría absurdo no detenerse ante la antinomia política en que está sumergida la realidad del ingreso a las universidades nacionales argentinas.

El ingreso irrestricto o los cupos arbitrarios son deformaciones que el poder político utiliza en perjuicio de las universidades, esto es de sus profesores y de sus alumnos. Es probable que el tema de la educación superior aún no sea suficientemente conocido por la sociedad argentina y por ello es que aún no hemos acertado en una política y establecido responsabilidades.

El gobierno tiene todo el derecho de propiciar una expansión de la universidad argentina, pero debe acompañar a ésta con los medios suficientes en recursos, aulas, profesores y equipos como para que por un adecuado servicio universitario la sociedad toda se beneficie. No resulta válido ingreso irrestricto, sin más universidades y profesores, sin más libros ni equipos.

Los profesores tienen que atender una tarea docente, armónica con la posibilidad de investigar y generar nuevos conocimientos y conceptos. Esto significa una relación aceptable entre las distintas tareas académicas y una responsabilidad de dar educación pertinente a jóvenes estudiantes; pero no tienen posibilidad de enseñar igual a uno que a mil estudiantes.

Los estudiantes tienen derecho a acceder a la educación superior, a recibir adecuadamente ese servicio social, pero han de cumplir con sus exigencias y contribuir con su capacitación y servicio al bien común.

Aprender es un derecho de todos, enseñar lo es de aquellos que han elegido esa actividad y para ello se han capacitado, y gobernar implica decidir según justicia en la sociedad y para ello el gobierno debe saber en qué y para qué invierte los recursos del Estado.

El Estado debe promover la cultura y debe ordenar al cuerpo social para que en armonía, con los recursos humanos calificados que requiera, promover el bienestar.

SISTEMA DE ADMISIÓN

Este seminario es un excelente punto de partida para comenzar de una vez por todas una discusión seria sobre el tema de la admisión a la universidad.

Aunque particulares, nuestros problemas no son distintos a los de muchos países y por ende mucho de lo expuesto por los relatores extranjeros será aplicable a aspectos de nuestra realidad concreta.

El divorcio que existe entre la enseñanza media y la universidad es a mi juicio un problema estructural fundamental, por ello el problema del ingreso no es sólo un problema de la universidad: lo es también de la enseñanza media y aun de la primaria.

La universidad puede y debe desde ella influir a un concatenamiento metodológico y cognoscitivo del sistema educativo. Debe impulsar la introducción del método experimental y la actualización curricular en la educación media, esto le asegurará un mejor reclutamiento.

Parece evidente que para ingresar a cada universidad ésta debe fijar los requisitos mínimos que los alumnos que aspiran a ella han de tener, esto acorde con los fines y exigencias de cada una.

Existen en general dos grandes formas de admisión: a la universidad o a la facultad. Para los ingresos a la universidad se da prioridad a aspectos integrales, mientras que los ingresos a las facultades son por las materias afines.

Los métodos de selección son los comunes: notas del secundario, examen, cursos de ingreso con exámenes parciales o final, etc.

La Argentina es un país grande y diverso; también diversas son sus universidades y sus colegios secundarios. Aunque la movilidad interna no es una característica demográfica marcada, en el caso de las universidades ésta es mayor y las universidades tradicionales aun tienen una fuerte atracción. Esta diversidad contraindica un ingreso único, ni siquiera un método único, aunque éste fuese realizado y tomado por cada universidad en particular. Cada universidad y aun cada facultad o departamento debe adoptar alguno de los métodos de selección conocidos; ello enriquecerá al sistema y preservará y acrecentará fines y objetivos de cada universidad.

NUMERUS CLAUSUS

Las sociedades planificadas se caracterizan por tener un grupo restringido de ingreso a las carreras profesionales y aun a las vacantes para aquellos interesados en la tarea científica.

Las sociedades libres no lo tienen, pero crecientemente condicionan fuertemente los recursos económicos, becas, préstamos de honor, subsidios para creación de carreras a alentar o a programas de investigación. Con la herramienta del presupuesto alientan o desalientan carreras.

Establecer fehacientemente las necesidades en recursos humanos es una tarea difícil y ciertamente azarosa, pero de todas maneras algunas ideas son válidas.

Pareciera que no hay límite para que el país forme recursos humanos en ciencias básicas; esto es, no hay límite para generar una inteligencia nacional. Lo mismo podría decirse para las nuevas orientaciones que día a día aparecen como consecuencia del progreso científico y tecnológico.

En carreras profesionales y en especial en las tradicionales, en las que las cifras de profesionales por números de habitantes superan ampliamente los patrones internacionales, sobre todo en aquellas que incluyen actividades experimentales y por ende son más costosas, debería haber por lo menos un arancel que costee los gastos de aquellos que, aun no entrando en el cupo razonable,

de cualquier manera quieren estudiar. La igualdad de oportunidades debe ser estimulada con un sistema de becas y préstamos de honor.

La educación abierta ofrece posibilidades inigualables, ya que abarata los costos y permite la concomitancia de estudio y trabajo; este tipo de educación puede capacitar a toda la población y por eso cada universidad ha de comenzar ya con la educación abierta.

Ésta, además, permitirá recuperar para la educación sistemática personas que por su interés, dedicación y capacidad se vean atraídas hacia las actividades curriculares de las universidades.

RESUMEN

La educación superior es un derecho natural al que los argentinos ya aspiran en grandes cantidades.

Esta aspiración no se ha acompañado con iguales logros.

Las universidades deben cumplir adecuadamente sus fines institucionales para ser útiles al cuerpo social; para ello la enseñanza y la investigación se deben desarrollar armónicamente y no rebalsadas por condiciones cuantitativas y cualitativas adversas.

Esto implica que hay derechos y obligaciones para profesores y alumnos.

El Estado debe garantizar esta tarea adaptando sus políticas a los recursos que esté en condiciones de proporcionar al sector educativo.

La utilización de los multimedios ofrece oportunidades innumerables para la enseñanza universitaria y a costos infinitamente menores a los de la educación tradicional. Además pueden ser vehículo de gran progreso cultural y social para la Nación.

Cada universidad ha de reglar su propio sistema de admisión.

El Estado deberá acordar recursos en función de las necesidades de profesionales y debe garantizar la igualdad de oportunidades más allá de sus estimaciones.

No debe haber cupos para el desarrollo de la investigación científica y del pensamiento.